



Carta de compromiso

Subsecretaría de Redes Asistenciales
Enrique Mac-Iver 541, Santiago

La Subsecretaría de Redes Asistenciales, responsable de apoyar el desarrollo armónico y equitativo de la región de Aysén, expresamos nuestro compromiso con la formulación, implementación, ejecución, seguimiento, reportabilidad y evaluación del Plan de Desarrollo de Zonas Extremas, con el objetivo de avanzar en el desarrollo y bienestar de nuestro territorio.

Para tales efectos, reconocemos la importancia que el Plan de Zona Extrema como herramienta fundamental para impulsar un crecimiento con enfoque de derechos, de oportunidades y sustentable en nuestro territorio. Por lo tanto, nuestra administración asume con responsabilidad el deber de representar y servir los intereses de los ciudadanos y en ese sentido, nos comprometemos en llevar a cabo los principios, lineamientos y alcances que exige el decreto N°43 que aprueba el reglamento que fija la Política Nacional de Zonas Extremas.

Mediante esta carta, formalizamos y ponemos de manifiesto nuestro compromiso en, al menos, los siguientes puntos:

Contribuir al plan de desarrollo y su respectiva cartera en el financiamiento de la construcción Hospital Coyhaique, su implementación, ejecución y mantención. Esto quedará supeditado a las aprobaciones técnicas de las iniciativas a implementar y ejecutar y también a los recursos que contemple anualmente la Ley de presupuestos del sector público vigente.

Iniciativas contempladas:

CÓDIGO BIP	INICIATIVA	MONTO GORE M\$	MONTO SECTORIAL M\$
30405923-0	Diseño y construcción Hospital Coyhaique	\$2.000.000	\$192.000.000*
40068919-0	Diseño y construcción Centro de Salud Balmaceda	\$10.250.000	-
40068920-0	Diseño y construcción Centro de Salud Puerto Tranquilo	\$11.250.000	-
40009560-0	Diseño y construcción Centro de Salud Melinka	\$11.450.000	-
TOTALES		\$34.950.000	\$192.000.000*

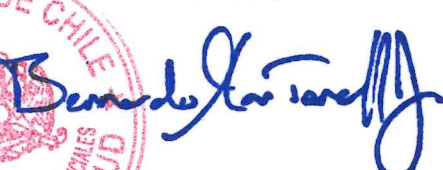
*Monto sujeto al resultado del Estudio preinversional y fase diseño de la iniciativa de inversión. Los flujos futuros, quedaran supeditados al tipo de licitación y al modo de financiamiento

1. Contribuir al plan de desarrollo en lo referido a la cartera de iniciativas comprometidas, de acuerdo a su quehacer, con capacidad técnica profesional para la

formulación, ejecución, operación y de mantención si corresponde, según fechas estimadas para tal propósito.

2. Enviar la reportabilidad financiera y técnica de las iniciativas de manera periódica al equipo del gobierno regional.
3. Participar de las reuniones convocadas por el gobierno regional y/o subsecretaría de desarrollo regional y administrativo con el fin de articular, coordinar y analizar los avances y desafíos del plan de desarrollo.
4. Aportar a la estrategia de sostenibilidad, generando mecanismos formales y verificables, para asegurar el cumplimiento de los compromisos suscritos con el plan de desarrollo, propendiendo a la generación de acciones que sostengan en el tiempo alcances y logros de la reducción de brechas sociales.
5. Asistir a las capacitaciones, reuniones, encuentros, jornadas y otras instancias solicitadas por el equipo del gobierno regional o de la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo.
6. Apoyar la gestión de los convenios de cooperación público-público y público-privado.

Atentamente,



DR. BERNARDO MARTORELL GUERRA
SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

Santiago, 24 de Julio de 2025